La Barrientos en Libertad es Vigilada Estrechamente

OPTIMISMO DE FINOCHIETTO: "QUIZAS EL LUNES -DIJO- TENGAMOS NOVEDADES SENSACIONALES"

CORDOBA, 30. — Anoche salió en libertad la mujer Carmen Rocha de Barrientos, y fué a hospedarse en casa de una pariente.

Contra los deseos del Juez Dr. Achával, la policía dispuso una discreta y al mismo tiempo estricta vigilancia sobre las andanzas de esta mujer.

Sabemos nosotros que esa actitud de la policía, responde al convencimiento de que se trata de establecer una coartada para eludir toda responsabilidad por parte de los esposos Barrientos.

Carmen procurará ahora de encontrar una menor para declarar que ésta es la misma que élla ha curado, procurando así desvirtuar la investigación.

En esta forma quedarían desvanecidas las acusaciones contra ella y su esposo y hasta se intentaría eliminar la parte fundamental de los cargos contra S. Zabala.

Pero los indicios que se tienen contra el principal acusado, los más graves son precisamente las afirmaciones de los Barrientos, y desvanecidos éstos, quedaría aliviada también la situación del principal acusado.

Sabemos que los directores de la pesquisa, el Jefe de Investigaciones, el señor Maldonado y el comisario porteño señor Finochietto, han conferenciado con el gobernador de la provincia, Dr. Sabattini, y como resultado de esa conferencia, han resuelto la unión policial, hombro con hombro para esclarecer totalmente este turbio asunto, caiga quien caiga, para expresar la impresión dominante en la investigación con las mismas palabras que reflejan la intención.

Sabemos que la policía, o mejor dicho los directores de la pesquisa, tienen la impresión que se trata de desviar su ruta; a juicio de los directores de la repartición hubo cierto interés en las excarcelaciones y en otras diligencias.

La policía está convencida de que la primer declaración de Barrientos, era la exacta.

Marta Ofelia, fué llevada al domicilio del matrimonio; murió en él, le fué comunicada la novedad a Suárez Zabala, éste pretendió eludir las consecuencias, tal como dijo por teléfono, Barrientos sin o en complicidad con Bidone, hizo desaparecer los restos en el horno de ladrillos.

Para fundar esta hipótesis, sabemos que la policía tiene indicios tan vehementes como que solamente hacen falta las pruebas materiales para condenar a los acusados.

Ahora, la policía ha ordenado la investigación sobre pistas determinadas, sobre las que trabajará para esclarecer todo debidamente y desbaratar al mismo tiempo las maniobras destinadas a desorientarla.

Conferencian con Finochietto

CORDOBA, 30. — En una conversación que mantuvieron esta tarde los periodistas con el comisario Finochietto, que tanta actividad viene desplegando a fin de esclarecer el rapto de la menor Marta Ofelia, nos declaró el mencionado funcionario, que el optimismo ha vuelto a renacer en la policía.

Algunos policías se inclinan a suponer que aún podrían encontrar a Marta con vida, pero la mayoría, acepta la hipótesis del asesinato cometido para ocultar el delito de rapto y secuestro.

El señor Finochietto, que es quien más optimista se muestra, a las exigentes preguntas del cronista respondió: "Quizás el lunes tengan ustedes alguna novedad sensacional".

—¿Cómo es eso?

—"Sí, —respondió— probablemente después del domingo se produzca el ansiado esclarecimiento.

—¿En qué basa su optimismo, comisario?... le preguntaron los periodistas.

—No puedo revelar los motivos que tengo para hablar de este modo, pero de cualquier manera creo que estamos muy cerca del esclarecimiento. En los próximos días pienso trabajar mucho, y ya tengo algunos hilos interesantes que quizás nos lleven a conocer toda la verdad.

—¿Estaría viva la menor? —preguntaron los cronistas.

—No, no lo creo —manifestó en seguida—. Abrigo el convencimiento de la niña ha sido asesinada.

Las declaraciones de la Barrientos, continuó diciendo, han hecho renacer en algunos las esperanzas de que se le pueda encontrar viva, pero el tono que asume esa mujer, rodeando sus palabras de un aire de misterio y suficiencia, a mí no me convencen, y no le doy el menor crédito.

Suárez Zabala para mí —manifestó el señor Finochietto— es el autor del rapto. En seguida agregó que no existen pruebas numerosas contra el detenido, pero que se esperan completarlas, para probar concluyentemente la culpabilidad del detenido.

Esta tarde estuvo el policía porteño en la Cárcel de Encausados a fin de completar algunas averiguaciones antes de interrogar al detenido Suárez Zabala, a quien por otra parte asegura el comisario Finochietto, nunca se le hizo objeto de violencias.

Se practicaron hoy allanamientos en varios domicilios del pueblo San Martín y en esta ciudad, sin llegar a ningún resultado positivo.

Baigorri Visitó a Padilla

BUENOS AIRES, 30 — Esta mañana concurrió al Ministerio de Agricultura, entrevistándose con el titular de la cartera, el inventor del aparato para hacer llover artificialmente, ingeniero Juan Baigorri Velar, quien lo hizo acompañado por el ingeniero Hugo Mistelio (hijo).

En la entrevista el señor Baigorri explicó en términos generales la base científica de su invento y le reiteró que merced a él, lloverá en esta capital entre el 2 y el 3 de enero, para lo cual ya el aparato estaba en funciones.

Ni el Ministro le ofreció la ayuda del Ministerio, como se había dicho, ni el ingeniero Baigorri la solicitó sabiéndose que solamente lo hará cuando logre demostrar en forma incontrastable la eficacia de su aparato.

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 31 DE DICIEMBRE DE 1938. — Nro. 3792.

LIBROSE AYER EN ESPAÑA EL COMBATE AEREO MAS IMPORTANTE DE LA GUERRA

Luego de Lucha Brutal Detúvose la Ofensiva en el Sector de Segré

Los peritos consideran que la contraofensiva republicana en los sectores sur y central es un extraordinario esfuerzo, dada la inferioridad de hombres y armas

HENDAYA, 30. — Las informaciones que se reciben del frente catalán anuncian que el avance rebelde se ha visto disminuído ante la enorme resistencia que ofrecen las fuerzas republicanas.

El gobierno de Barcelona ha enviado grandes refuerzos de tropas hacia los flancos sur y norte logrando así contener la ofensiva enemiga, al punto que al sur, en el sector del bajo Segré, puede decirse que los republicanos han tomado la contraofensiva causando enormes bajas a los nacionalistas.

El contraataque en dicho punto estuvo a cargo de la división Lister, que contuvo el ataque rebelde hacia Salzec al sur de Lérida.

Los nacionalistas fracasaron además en una tentativa de apoderarse de la aldea de Bovera, situada al sur de Grandell. También en el sector de Teruel, la contraofensiva republicana ha permitido reconquistar el vértice de Sabater.

Los peritos militares neutrales consideran que la contraofensiva republicana en los sectores sur y central es un extraordinario esfuerzo del comando republicano, pues los nacionalistas tienen una enorme superioridad de hombres y materiales bélicos.

ACTUA LA DIVISION LISTER

HENDAYA, 30. — La famosa División republicana Lister, lanzó un violento contraataque para detener a la columna nacionalista que avanzaba hacia Falset, al sur de Lérida y según informes del frente obligó al enemigo a cambiar de inmediato sus planes.

La división Lister apoya su flanco izquierdo sobre las tierras altas en la margen Este del Ebro y su flanco derecho en las sierras de Llena.

Se anuncia que los republicanos mediante una hábil y rápida maniobra tomaron a los revolucionarios fuera de posición y los obligaron a retirarse, cediendo parte del terreno que habían ganado ayer.

LA CADENA DE MONTSANT

Detrás de la división Lister está la zona montañosa fortificada con reparos de concreto y nidos de ametralladoras, desde la que se domina todo el valle.

Los observadores militares creen que si los nacionalistas consiguen cruzar los llanos de Lérida en su marcha hacia Tarragona, tendrán que enfrentarse luego con el difícil terreno de la cadena de Montsant que forma el límite de la provincia de Tarragona.

TRANQUILIDAD EN LERIDA

Anoche ocuparon Granadella las tropas nacionalistas, pero su conquista fué relativa y costosa.

Su dominio era elástico y los republicanos amenazaban [illegible] a cada momento.

El sector de Lérida fué uno de los frentes más tranquilos de la mañana.

La línea va allá en forma ininterrumpida pasando previamente desde Tremp hasta los Pirineos.

El corresponsal ha sabido que se opera activamente en San Salvador de Tolo instalado en las altas montañas, a pesar de lo riguroso del invierno.

CONQUISTAS LEALES

BARCELONA, 30. — Las fuerzas republicanas reconquistaron el vértice de Sabaté, en el sector de Serós.

La empecinada resistencia republicana estancó la ofensiva general nacionalista en todos los sectores, con excepción de dos, uno al norte de Balaguer y otro al sur de Borjas Blancas, en circunstancias en que la campaña emprendida por el general Franco entra en su segunda semana.

FORTIFICAN SECTORES

Ambos sectores han sido fuertemente consolidados ayer, luego de los violentos ataques de artillería y de aviación que no pudieron sin embargo conmover las nuevas posiciones.

Simultáneamente se tienen noticias de que los revolucionarios se fortifican en los picos bajos de Montero al norte de Balaguer en Camarasa, al tiempo que tratan de acelerar su marcha hacia Borjas Blancas.

LERIDA, 30. — El combate aéreo más importante de la guerra tuvo lugar esta mañana sobre Granadella.

A las 9.30 horas 70 aviones republicanos, hicieron su aparición sobre las líneas nacionalistas, intentando ametrallar las concentraciones de tropas.

Los aviones adversarios habían aprovechado la neblina reinante para aproximarse sin ser vistos y no se presentaron hasta último momento.

Las escuadrillas nacionalistas que patrullaban por los alrededores, trabaron en seguida combate con el enemigo.

Según los informes oficiales el encuentro fué de corta duración y los nacionalistas derribaron 10 aviones.

DESTACAN LAS VICTORIAS DE LOS VOLUNTARIOS

ROMA, 30. — Las operaciones militares en España, continúan reteniendo la atención de los órganos de la prensa fascista, que destacan las acciones victoriosas de las tropas expedicionarias y de la aviación.

Los enviados especiales de los diarios romanos en España, relatan especialmente las hazañas de las escuadrillas de aviones que bombardearon cuatro vapores en el puerto de Valencia y cuatro unidades de guerra en Cartagena.

Dicen que la aviación italiana, derribó 64 aparatos republicanos y puso fuera de combate a otros 12 en 7 días de lucha.

OCUPAN TORS LOS NACIONALISTAS

BURGOS, 30 — Las tropas nacionalistas conquistaron en el frente del sur de Cataluña el pueblo de Tors y es muy probable que en lo que resta del día se ocupen Albages y Puebla de Granadell.

En la conquista de Tors fueron tomados 500 prisioneros.

EXITOS DE FUERZAS NAVARRAS

LERIDA, 30 — Tropas nacionalistas se apoderaron hoy de Pueblo de Granadell.

El pueblo fué conquistado por la quinta división de navarros, después de un combate que duró todo el día.

SE LUCHO RECIO EN TREMPS

ZARAGOZA, 30. — El mayor esfuerzo del ejército nacionalista se concentró hoy en los sectores de Tremps y Balaguer a pesar de la resistencia denodada de los republicanos que se han visto obligados a ceder terreno, en la única carretera de que disponían para emprender su retirada.

PERTENECE A LA BANDA DE GALIFFI



En la Asistencia Pública, el pistolero Cayetano Dionisio Morano, que en un principio dijo llamarse Vicente Planota, a quien se le encontró una libreta de Enrolamiento con este último nombre

Carmen de Barrientos Sigilosamente Partió en Busca de la Menor

Desfigurada, para no ser reconocida por los periodistas, la curandera se habría ausentado hacia las sierras, en cuanto se halló en libertad

CORDOBA, 30. — Carmen Rocha de Barrientos salió en libertad bajo fianza con la promesa de averiguar el paradero de Marta Ofelia, corroborando con este propósito, las manifestaciones que en varias oportunidades hizo ante el magistrado Dr. Achával.

Aún cuando al abandonar la cárcel lo hizo sigilosamente sin que los periodistas pudieran localizar su rumbo, sabemos que la Barrientos para facilitar su labor se ha desfigurado a fin de que no la puedan reconocer.

Circula el rumor de que la Barrientos, se habría dirigido directamente a las sierras en busca de la menor desaparecida.

SE RECTIFICA LA MENOR RIVADERO

CORDOBA, 30. — A pesar de que no se ha dado información oficial, se sabe que la menor María Rivadero, ha rectificado parte de su declaración.

En sus exposiciones anteriores manifestó que había escuchado decir a Suárez Zabala que "Hay que hacer desaparecer a la niña, porque sino todos nos vamos a hundir".

Ahora manifiesta que Suárez Zabala ha dicho que debían ser quemados los restos en los hornos de Bidone, lo que vendría a confirmar la insistencia de la policía, en que los restos de la menor habrían sido descuartizados y quemados en ese horno de ladrillos. Por lo menos se sabe que en poder de la policía se encuentran restos óseos y los ojalillos de zapatos que se suponen sean los de antílope que usaba la menor cuando desapareció.

INTERROGAN A SUAREZ Y A SABATTINO

CORDOBA, 30. — En el interrogatorio a que fueron hoy sometidos los acusados Suárez Zabala y Sabattino por el Juez del Crimen doctor Wenceslao Achával, ambos acusados negaron toda participación en el rapto de Marta.

Existe la impresión que la Cámara del Crimen desglosaría del expediente las apelaciones interpuestas por varios acusados a fin de permitir que prosiga en el estudio del proceso el juez de feria doctor Achával.

Se afirma también que no sería difícil que el juez Dr. Achával decrete la excarcelación de Suárez Zabala.

Por esa circunstancia la policía trabaja activamente para lograr un esclarecimiento definitivo, pues de lo contrario quedaría anulada por la resolución judicial toda la labor policial.

M. Cordero

Como su compañero Espinosa, cayó cumpliendo sus deberes de policía. Hombre joven, valiente, estaba irreprochablemente conceptuado.

D. Ferreyra



Antiguo y excelente policía que actuó enérgicamente en los sucesos de ayer, cayendo herido afortunadamente no de mucha gravedad.

Embistiendo el "Júpiter", Como un Toro Furioso, el "José Luis Diez" Logró Ayer Abrirse Camino

GIBRALTAR, 30 — En uno de los más espectaculares encuentros navales de los últimos años, el destróyer republicano "José Luis Diez" logró abrirse paso a través de la trampa que le habían tendido los buques nacionalistas frente a Punta Europa, cargando deliberadamente sobre la nave rebelde "Júpiter", a la que embistió y obligó a encallar.

SIETE MUERTOS

Siete miembros de la tripulación del "José Luis Diez" fueron muertos y otros 11 heridos, por una granada que explotó en el castillo de proa al comienzo del ataque de los nacionalistas. El destróyer republicano trató entonces de enfilar hacia el puerto para desembarcar a los muertos y heridos.

Un tripulante declaró que en ese momento vió a alguien que de de una casa de Gibraltar hacía señales hacia el mar mediante cohetes.

INTIMAN LA RENDICION

Pocos minutos más tarde el "José Luis Diez" era intensamente atacado por los buques de guerra nacionalistas, pero contestó a la agresión disparando seis torpedos. En seguida se acercó a las aguas británicas en busca de refugio, mientras el enemigo continuaba su ataque.

El buque nacionalista "Júpiter" se acercó y ordenó al "José Luis Diez" que se rindiera. El comandante de la nave republicana se rehusó y el "Júpiter" trató entonces de cerrarle el camino, en vista de lo cual aquél ordenó poner las máquinas a toda marcha y enfilar la proa hacia el "Júpiter" para embestirlo como un toro furioso.

El "José Luis Diez" se fué encima del "Júpiter" con terrible fuerza haciéndolo encallar.

ACUDEN NAVES NEUTRALES

Casi en seguida se acercaron buques neutrales para prestar ayuda. Una nave francesa y dos británicas se hicieron presentes en el teatro de la lucha impidiendo que se aproximaran los buques nacionalistas.

En pocos minutos el Gobernador de Gibraltar, General Sir Edmund Ironside, y las principales autoridades navales y militares se trasladaron en una lancha tomando a su cargo la tarea de hacer desembarcar a los tripulantes del "José Luis Diez" sobre el cual proyectaron sus reflectores los destróyers vecinos, facilitando el trabajo que se realizó prontamente y sin nuevos incidentes.

BRITANICOS HERIDOS

Los heridos fueron trasladados al Hospital Colonial quedando a bordo del destróyer republicano una escolta militar británica encabezada por el Brigadier General Mac Purrie.

Se afirma también que tres ciudadanos británicos resultaron heridos por una granada nacionalista en la bahía Catalana, entre ellos un oficial de policía que estaba de servicio en ese punto, y cuyo estado parece ser grave.

La aldea en esa zona sufrió los efectos de los disparos nacionalistas, quedando dañadas varias casas y el rompeolas.

HABLAN LOS TRIPULANTES

Uno de los tripulantes heridos del "José Luis Diez", declaró que las bajas habían sido causadas por la explosión de una ametralladora en momentos en que la usaban contra los nacionalistas, pero en general se cree que las víctimas las causó la granada revolucionaria que explotó en el castillo de proa.

Otro tripulante manifestó que en su opinión una granada alcanzó al sloop nacionalista "Carlos Sotelo", que todavía no fué localizado.

El "José Luis Diez" que encalló durante el combate, fué botado el 25 de agosto de 1928 en Cartagena y mide 101 metros de eslora. El "Júpiter" está clasificado como posaminas, fué botado el 14 de setiembre de 1935, mide 97 metros de eslora y desplaza 2000 toneladas. El "José Luis Diez" desplaza con toda su carga 2087 toneladas.

GANO RACING EN SANTIAGO

SANTIAGO DE CHILE 30 — En el estadio Nacional se disputó anoche el match de fútbol entre Rácing y el combinado de los clubs Audax Italiano y Unión Española, terminando con la victoria del club argentino por cuatro tantos contra cero.

El primer tiempo había terminado en 1 a 0.

El match fué presenciado por 45.000 personas incluso el embajador argentino y otros diplomáticos.

Alvarez, se Contradice en los Interrogatorios

SAN JUAN, 30. — Hasta las primeras horas de la madrugada se prolongó la labor del juzgado del doctor Cardarelli Briggas, quien realizó interrogatorios de Florencio Alvarez y de otros detenidos en el proceso por reiteraciones violaciones y estupros, efectuando al mismo tiempo careos entre los mismos. El principal acusado niega por momentos y en otros reconoce su delito, pero siempre en forma desordenada para facilitar su simulación de demencia.

El juez instructor, resolvió emplazar a la comisión médica forense para que en un término de 24 horas formule el dictamen sobre el estado psíquico de Alvarez. El hijo de éste, doctor Alvarez Yanzi, cuya renuncia de asesor de menores fué aceptada ayer por decreto, presencia todos los interrogatorios y careos en su carácter de defensor.

Ascensos en Todas las Armas se Decretaron

BUENOS AIRES, 30. — Hoy apareció el decreto por el que se efectúan numerosos ascensos de todas las armas en el ejército y en la armada.

Se protegen contra el Espionaje en EE. UU.

WASHINGTON, 30 — En los diferentes departamentos ministeriales norteamericanos se adoptaron medidas especiales destinadas a contrarrestar las actividades de los espías en los Estados Unidos. Así, el Departamento del Tesoro impartió instrucciones a miles de agentes para que señalen a un servicio especial cualquier novedad sobre las tales actividades. Entre los funcionarios que tendrán que ejercer mayor vigilancia al respecto figuran: 1100 agentes encargados de la verificación de las tasas alcohólicas; 210 aduaneros, 600 guardias fronteras, 225 agentes del servicio contra el contrabando de estupefacientes, 250 agentes recaudadores de impuestos y gran número de oficiales del servicio de informes de las costas.

PODRAN TRABAJAR MAÑANA HASTA LAS 12 HORAS LOS NEGOCIOS DE COMESTIBLES

DIO LA AUTORIZACION RESPECTIVA EL P. E.

Los patrones que se acojan a los beneficios del decreto, deberán comunicarlo por anticipado a la Oficina Regional que corresponda

Relacionado con las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes y como una consecuencia de las gestiones realizadas por las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe y otras entidades representativas de las fuerzas vivas, el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento dió un decreto, que hemos publicado integramente, autorizando el trabajo extra del comercio, por el cual en el día de la fecha los negocios de almacén de comestibles, bazar, jugueterías y demás establecimientos afines podían trabajar hasta las 22 horas de hoy.

Ahora bien en estos últimos días el Centro Comercial de Santa Fe realizó gestiones tendientes a modificar el último decreto en el sentido de que la autorización para zapaterías, tiendas, etc. sea igual a las otorgadas a los negocios de almacén de comestibles, vale decir, hasta las 22 horas. Como es natural el Centro de Empleados de Comercio se opuso a esto. Resolvió el Ministerio no hacer lugar al pedido del Centro Comercial.

Los comercios de artículos alimenticios —

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por los centros de almaceneros minoristas de esta capital y Rosario, sobre trabajo extra, por medio Ia, el domingo próximo, el gobierno provincial dio ayer el siguiente decreto:

"Vista la solicitud presentada por el Centro de Unión Almaceneros y Afines de Rosario, y Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, para que se autorice a los negocios de almacén a trabajar el 1o. de enero próximo en las horas de la mañana, en atención a las demandas extraordinarias determinadas por las festividades de fin de año, y a que las casas de comercio de ese ramo poseen mercaderías de venta inmediata, adquiridas con motivo de esas fiestas; y Considerando:

Que el Gobierno de la Nación ha dictado una autorización idéntica en la Capital Federal.

Que la autorización solicitada no desvirtúa el espíritu de las disposiciones legales en vigor, porque ella es realmente excepcional y transitoria.

Por ello, atento los precedentes y lo aconsejado por el Departamento Provincial del Trabajo, El Gobernador de la Provincia, Decreta:

Artículo 1o. — Autorízase a los negocios de almacén y casas de comercio que expendan artículos alimenticios, para permanecer abiertos el 1o. de enero próximo hasta las 12 horas, siendo voluntaria la concurrencia de los empleados, quienes gozarán del descanso compensatorio en la semana siguiente, y de la remuneración extraordinaria que fijan las disposiciones legales en vigor.

Art. 2o. — Los patrones que se acojan a los beneficios de este decreto deberán comunicarlo por anticipado a la Oficina Regional del Trabajo que corresponda, a los efectos del cumplimiento de los descansos y pagos extraordinarios del personal, bajo apercibimiento si no lo hicieren, de aplicárseles las sanciones que establecen las leyes respectivas.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Fdo. Iriondo; Juan Mandolani.

Fiesta del Personal de Talleres Municipales





Con asistencia del Intendente Municipal y de varios de sus principales colaboradores, se llevó a cabo una fiesta de la que participó el personal de los talleres de la comuna. Fué una exteriorización de alegría y de esparcimiento, con motivo de Año Nuevo.

EN LA PENITENCIARIA SE FABRICAN MILES DE KILOGRAMOS DE PAN DULCE

Es de todos sabido que los presos recluidos en las cárceles y penitenciarías, ejecutan algunas labores productivas que aprovechan ellos mismos y que a menudo les permiten obtener pequeñas ganancias con las que atienden a sus necesidades.

En algunos de estos establecimientos existen, también, como es del dominio público, talleres de diversas naturalezas que, aparte de representar para los presos una oportunidad de adquirir un adiestramiento que ha de serles útil en la libertad como medio de vida, permiten a los operarios la formación de pequeños capitales que han de ser, sin duda, bien aprovechados una vez reincorporados a la sociedad.

Lo que es posible que muchos no sepan hasta el presente, es que en la Penitenciaría Nacional el trabajo que realizan los presos tiene una trascendencia mucho mayor: elaboran miles de kilos de pan dulce que es reputado uno de los más exquisitos y que goza de señalada preferencia en las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Este pan lo expenden, con sus respectivas marcas, las confiterías más prestigiosas de la Capital Federal, las que formulan pedidos que muy frecuentemente no es posible satisfacer en su totalidad, no obstante la gran capacidad de producción del establecimiento.

Para quienes creen que en las cárceles los presos solamente matan su ocio haciendo pequeños trabajos manuales de los llamados "de paciencia", esta fabricación de apetitoso pan dulce en gran escala ha de saberles a cosa verdaderamente curiosa. A tal título lo consignamos; aunque el ejemplo es digno de que sea imitado en todos los establecimiento de reclusión del país.

Empeñosamente Busca la Policía Rosarina a la Hija de Don Chicho

Tratando de dar con su paradero fué que empleados de Investigaciones sostuvieron anteanoche el tiroteo con los "maffiosos", en pleno centro, con los desgraciados resultados conocidos

ROSARIO, 30. — La policía desplegó gran actividad para dejar aclarado el trágico suceso de ayer.

Hoy se han practicado numerosos allanamientos, especialmente en lugares frecuentados por elementos "maffiosos" en busca de la hija de Galiffi, esposa del doctor Eduardo Luchini, sobre cuyo domicilio la policía ejercía una gran vigilancia con motivo de ser visitado frecuentemente por sujetos calificados de "maffiosos", y por las actividades de la hija del "capo" de la "maffia", que en los últimos días visitaba muy asiduamente un domicilio en el que se supone se encontraba Galiffi.

Esta vigilancia fué la que dió motivo al tiroteo de ayer, al pretender la policía detener a uno de los visitantes sospechosos de la casa del doctor Lucchini, que ayer se comprobó que se trataba de Cayetano Morano, que pertenecía a la banda de "El Pibe Cabeza" y que se encuentra en estado desesperante.

Morano luego de engañar a los empleados policiales y de parapetarse en su domicilio en compañía de otro sujeto, huyó después de agredir y matar a dos empleados.

En la casa de Morano donde también vivió Terrarosa, la policía se encontró con un verdadero arsenal, hallando en las habitaciones de los sujetos numerosas pistolas de gran calibre, fusiles-ametralladoras y numerosos proyectiles y cargadores contenidos estos últimos en tarros.

Asimismo la policía se incautó de numerosos papeles y cartas de sujetos calificados como maffiosos.

La policía, de acuerdo con una serie de referencias que ha logrado obtener tiene la certeza de que Morano y sus compañeros, formaban parte de una banda organizada con el propósito de constituir una nueva venganza de "Don Chicho Grande", que no sería otra que el doble asesinato de los doctores Arturo y Héctor Amatto, cuñados de Alí Ben Amar Sharpe y cuya tirantez de relaciones con Juan Galiffi y los suyos es bien conocida.

Este detalle habría sido verificado en los documentos que se hallaron en el interior de la casa de la calle San Lorenzo.

Ha podido también la policía establecer que los autores de la alevosa agresión contra los empleados Espinosa y Cordero, frecuentaban la casa de la calle Alem, a donde la hija de Galiffi concurría casi diariamente.

Esta finca la ocupa un sujeto de apellido Bustos, quien ha sido detenido y alrededor de cuyas actividades se iniciaron averiguaciones, pues se presume integraba la banda recientemente formada, se cree, por Juan Galiffi e integrada por viejos "maffiosos" que secundaron oportunamente al "capo" y por pistoleros llegados de la provincia de Buenos Aires.

Aparte de esto, la policía tenía conocimiento de que elementos peligrosísimos se encontraban en la provincia y de ahí que en los últimos días se dispusiera una serie de diligencias.

Tan es así que, recientemente, se ordenó la partida de una comisión a cargo de dos empleados superiores, que en cinco automóviles y al mando de 30 agentes de policía, provistos de armas largas, efectuaron un allanamiento que no dió resultado.

ROSARIO, 30. — La policía logró establecer que la voiturette chapa 15198 que utilizaba la hija de Galiffi, para dirigirse a la casa de la calle Alem, se encontraba en un garage situado en la calle Garay y Boulevard Oroño, de propiedad de los hermanos Cacheattore cuatro de los cuales fueron detenidos y entre los que figura Carlos, el mismo que tuvo una vasta actuación en el secuestro del comerciante Marcelo Martín, por cuyo rescate la familia pagó la suma de $ 150.000.

Poco después de medio día salieron numerosas comisiones provistas de armas largas para efectuar algunos allanamientos en procura de la detención del sujeto Fóscola.

La policía ha manifestado tener especial interés en la detención de Agata Galiffi de Duchini, expresando que ella podría dar la pauta de todo lo ocurrido anoche, y más que nada develar una serie de planes de los delincuentes.

La policía ha enviado una comunicación a la porteña solicitando la captura de la Galiffi.

JUAN GALIFFI ESTA EN EL PAIS

ROSARIO, 30. — Entrevistado esta noche el jefe de Investigaciones, señor de las Carreras, nos declaró que aunque se carece de pruebas, la policía tiene la certeza de que el famoso "capo" de la "maffia" Juan Galiffi se encuentra en el país, y que últimamente estuvo en Rosario, y aunque no se conoce su paradero se sabe que mantenía una estrecha vinculación con los dos sujetos que se tirotearon ayer con la policía.

Con ellos cambiaba mensajes, utilizando para ello a su hija Agata Galiffi de Lucchini y a la mujer Teresa Cacciatore de Comardo, hermana de los "maffiosos" Cacciatore.

Además, se informó que con respecto al suceso de anoche, hay 20 personas detenidas, la mayoría de ellas "maffiosas".

LOGRO HUIR EL DELINCUENTE

El empleado de Investigaciones Marcos Cordero salió aproximadamente a las 20 horas de su domicilio para dirigirse a tomar servicio a la Jefatura de Policía. Al llegar a la esquina de San Lorenzo y San Martín oyó detonaciones de armas de fuego y se dirigió hacia la cortada Sargento Cabral. Vió entonces que corría en dirección al norte, por la arteria citada en último término un hombre esgrimiendo un arma de fuego. Como Cordero tenía en su poder un revólver, le encomendó a un chófer amigo suyo a que se dirigiera rápidamente a su casa y le solicitara a su amigo V. Lane la pistola 45 de su propiedad. Pero, con el objeto de no perder de vista al hombre que huía, lo persiguió. Observando que había penetrado en un inquilinato de la calle Sargento Cabral, entró detrás de él. Y allí el que huía que resultó ser el compañero del pistolero Morano, le hizo frente. Se dispararon varios tiros y llevó la peor parte el empleado Cordero, el cual rodó por tierra gravemente herido. Es opinión corriente de que el delincuente luego de haber herido a Cordero aprovechando la confusión del momento, consiguió desaparecer y burlar la vigilancia policial. Numerosos empleados de Investigaciones y marineros de la Subprefectura Marítima habían rodeado la manzana, pero todas las precauciones resultaron inútiles. El delincuente después de defender su libertad a balazos, desapareció.

ROSARIO 30. — Hállase prófuga la mujer Agata Galiffi de Lucchini, hija del temible "capo" Don Juan Galiffi (a) Don Chicho Grande, en cuya voiturette viajaba el misterioso delincuente que consiguió eludir ayer la acción policial demostrando una audacia y sangre fría realmente impresionante.

No es tarea fácil atraparla. A menos que bien aleccionada por los muchos abogados vinculados a la "maffia" prefiera presentarse detenida y dispuesta a sortear los interrogatorios con la desenvoltura que ya ha demostrado en otras oportunidades. Agata Galiffi es una mujer de carácter resuelto y dominante. Conoció al doctor Rolando Lucchini, con quien contrajo enlace sorpresivamente en la Capital Federal, en oportunidad que su padre se encontraba detenido en la Cárcel de Encausados de ésta y el Dr. Lucchini había tomado su defensa. La Galiffi es una mujer atrayente y que ha heredado de su padre las condiciones de determinación y dominio que han caracterizado a Don Chicho Grande.

SECUESTRO DE ARMAS

ROSARIO 30. — Luego de producirse el intenso tiroteo que costó la vida a dos meritorios empleados policiales, Investigaciones allanó el domicilio de la calle Alem 3515 al que concurría en su automóvil particular la señora Agata Galiffi de Lucchini. En dicho domicilio se reunían algunos sujetos sospechosos, los cuales, al parecer tenían también otra guarida en la calle San Lorenzo 775. Durante el allanamiento fué detenido en la finca el sujeto Camarro. La policía encontró allí armas largas — winchesters — y numerosos proyectiles.

Un Grave Hecho en un Hospital Tucumano

TUCUMAN, 30 — En el hospital El Bracho, departamento de Cruz Alta, se produjo un grave incidente entre el administrador del establecimiento, señor Roque César Palisa, argentino de 36 años, y el practicante enfermero Juan Carlos Albornoz.

El hecho se desarrolló a puertas cerradas y al acudir el personal de servicio al ruido de varios disparos encontraron gravemente herido de cinco balazos al señor Palisa.

El agresor que empuñaba un revólver se entregó detenido.

Sometido a la primera cura el herido fué conducido rápidamente a esta ciudad, donde se halla internado en el hospital Angel Padilla, sin que hasta el momento haya podido prestar declaración. El enfermero Albornoz está detenido.

La Fuga de una Menor Hizo Creer en un Rapto

CORDOBA, 30. — Esta mañana la señora Dominga Pavón de Molina denunció en la comisaría del barrio de Bella Vista que su hija Yolanda de 17 años había desaparecido ayer a mediodía y que carecía de noticias de ella, por lo cual temía que hubiera sido raptada.

La policía realizó diversas diligencias para establecer el paradero de la menor, deteniendo a un joven que habría sido visto en compañía de Yolanda.

En horas de la tarde ésta se presentó en el Departamento Central declarando que había huido de su casa debido a los malos tratos de que era objeto.

La menor ha quedado a disposición del Juez de menores.

Renunció el Jefe Político de Córdoba

CORDOBA, 30. — El jefe de Policía señor Auchert presentó la renuncia indeclinable de su cargo, para estar en libertad de acción a raíz de la cuestión planteada por el diputado Calvet.

El gobernador Dr. Sabattini esta noche dictó una resolución aceptando la renuncia.

De la Sociedad Vecinal de Villa María Selva

Conforme lo hemos anunciado esta noche la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo de la progresista zona de Villa María Selva, realizará el festival danzante que ha organizado. Tendrá lugar en el amplio y espacioso local propiedad de la citada entidad. Será amenizado por una orquesta de diez profesores.

Los Cursos de 1o. al 6o. Grado Anexos a la Universidad Popular

Memoria elevada al Consejo de Educación

La Dirección de la Universidad Popular, a cargo del señor G. P. Storni, ha elevado al Consejo de Educación la memoria de los cursos del 1o. a 6o. grado, anexos a la mencionada institución.

Los cursos de 1o. a 6o. grado que funcionan anexos a la Universidad Obrera de Santa Fe, bajo la denominación de "Escuela Nocturna Mitre", han cumplido en el año escolar fenecido una nueva y fecunda jornada de trabajo, eficiente y digna, no sólo en beneficio del numeroso alumnado de ambos sexos, empleados y obreros, que con regularidad concurren a sus aulas en busca de saber, sino de la colectividad misma.

Este tipo de escuela estructurado bajo las normas que fijan las reglamentaciones escolares vigentes, recibe además, como coronamiento, la influencia de cultura integral que le da la Universidad Obrera en su triple afán de hacer de cada educando varón un hombre, un trabajador y un ciudadano, y de cada alumna mujer un elemento útil y afable para la vida del hogar y de ambos, elementos dignos para la sociedad y el trabajo.

Su misión de instruir y educar la realiza con toda normalidad y eficacia. El aula es el laboratorio de trabajo y los actos teatrales, conferencias, exposiciones de arte y recitales, las herramientas con las cuales realiza el fin social de elevar el nivel cultural del educando que a la escuela le compete como centro de recepción y difusión ilustrativa.

Aquella misión sustantiva de carácter escolar y esta específica de índole humanista, armonizada dentro de una severa disciplina de moral cívica y de sano nacionalismo, han dado los frutos apetecidos, pudiendo afirmar que la escuela cumplió su misión de conformar hombres capaces.

El número de los alumnos inscriptos que terminaron los cursos ascendió a 119.

Estos cursos desenvuelven su cometido dentro de un presupuesto mensual de quinientos cincuenta pesos m|n.

Con dicho importe se atienden cuatro grados, un curso de labores, un cargo de secretaria y uno de celadora con funciones de bibliotecarias. La Dirección es atendida por el suscripto con carácter "adhonorem".

La distribución unitaria de la tarea por concepto de servicios docentes, se hace desde su fundación por el sistema de cátedras, hallándose afectado para lo mismo la suma de cuatrocientos pesos m|n. o sean 40 horas de clase a $ 10.00 la hora semanal.

En la atención de estas cuarenta horas están dedicados diez profesores. Este sistema ha dado y está dando un eficiente resultado, ya que mediante él es posible, no sólo el reclutamiento de profesores idóneos en cada una de las materias integrantes del plan de estudios, sino que se consigue sin duda alguna una mayor dedicación y emulación entre los mismos.

Hitler Contendría las Persecuciones

LONDRES, 30. — Mr. Robert Pell, segundo director del comité intergubernamental organizado en Evian para ayudar a los fugitivos, afirmó que el Sr. Hitler había accedido a aminorar la persecución a los judíos y cooperar a la evacuación de 150 mil judíos jóvenes. El comité tiene ahora más confianza en que se obtendrá dinero de gobiernos y personas acaudaladas.

Tres miembros de la oficina de fugitivos de Londres y peritos financieros británicos irán a Berlín para tratar el plan propuesto por el doctor Schacht. Mr. Robert Pell declaró que el Sr. Hitler convino en suavizar la campaña contra los judíos de edad con tal de que los hijos emigren lo más pronto posible. Mr. Pell se dispone a ir a Alemania dentro de dos semanas para organizar la evacuación de unos 150.000 judíos jóvenes. Agregó que el comité intergubernamental pedirá seguridades concretas de que se garantizará una vida tolerable a los judíos de edad.

El plan del doctor Schacht propone que los gobiernos que simpatizan con los judíos aumenten sus compras de artículos alemanes a cambio de lo cual Alemania dedicaría una parte del cambio obtenido así a permitir a los judíos transferir su dinero en divisas extranjeras. Originalmente, el plan del doctor Schacht sugería que se sacase a todos los judíos del Reich pero ahora se piensa que es más práctico retirar a los 150.000 judíos más jóvenes del Reich con ayuda de los gobiernos extranjeros y los judíos ricos de Alemania. El problema se ha complicado por la rigidez creciente de la opinión en el Imperio Británico contra la idea de recibir a los judíos. Mr. Pell no podrá dar al mariscal Goering ninguna seguridad de que las colonias británicas de Africa podrían aceptar más de unos cuantos centenares de judíos. Agregó que el comité espera esparcir a los judíos jóvenes por todo el mundo en lugar de ponerlos en un solo lugar.

BERLIN, 30. — Se ha sabido que el encargado de negocios de los Estados Unidos Mr. Prentice Guilbert, en nombre de su gobierno, protestó por la ley que priva a los judíos de la facultad de actuar como jefes de empresa o en otros términos de ser propietarios o gerentes de negocios con el objeto de salvaguardar los derechos de los ciudadanos norteamericanos.

Pesimista



El señor Arnoldo Stutz, padre de Martita, no es optimista con respecto a la presunta aparición de la niña, no obstante lo cual echa mano a todos los recursos a su alcance para tratar de dar con su paradero, por si acaso estuviera aún con vida

PERSISTE EL ASCENSO DE LAS AGUAS

De conformidad con los datos oficiales, es persistente el crecimiento del río en la zona del puerto local. El hidrómetro del dique No. 2, registró la altura de ayer en 7.10 metros sobre cero, habiendo crecido el río 3 centímetros durante las últimas 24 horas.

En el Telégrafo de la Nación se recibieron las siguientes variaciones hidrométricas: Corrientes 2.16, bajó 22; Itá Ibaté 1.48, bajó 12; Ituzaingó 1.08, bajó 4; Bermejo 1.85, bajó 11; Posadas 1.35, creció 9; Formosa 1.30; Puerto Aguirre 11.40, creció 2.05 metros.



Es de Vital Interés el Problema de la Vivienda Popular

Hemos dado a conocer las bases preparadas por la Comisión Organizadora del Congreso Panamericano de la Vivienda Popular a realizarse en breve en Buenos Aires, de acuerdo con las resoluciones de la VII Conferencia Panamericana de Montevideo.

Se han contemplado los aspectos del problema del punto de vista económico, higiénico y social, es decir, en relación con los puntos esenciales que plantea la lucha por el mejoramiento de las familias de los empleados y de los obreros.

* * *

Para todas las naciones de nuestro continente, afectadas por la penosa situación de alojamiento de millares de familias, especialmente en las zonas de la producción rural y en las ciudades más populosas, adquiere gran trascendencia la iniciativa encaminada a obtener la colaboración de los poderes públicos en el sentido de reemplazar las casas desprovistas de comodidad y de higiene por otras dotadas de amplitud y de relativo confort.

La cooperación de las empresas industriales, de las organizaciones sociales y de otras entidades, seguramente, puede ser un factor de eficiencia para el desarrollo del plan de solución del problema de la vivienda popular.

Hasta la fecha, a pesar de la importancia que la cuestión reviste para la defensa de la salud, del bienestar y de la moral, las iniciativas de fomento de la vivienda han quedado limitadas, salvo excepciones, a las autoridades municipales.

* * *

La eliminación de los barrios de indigentes, con sus ranchorios, casas de latas, de barro y de otros materiales que dan a las viviendas un aspecto propio de regiones en pleno atraso, figura entre los aspectos del problema a tratarse en las sesiones de la Conferencia Panamericana a celebrarse en la Capital Federal.

Rara es la ciudad de las repúblicas americanas, a modo de contraste con el desarrollo de sus riquezas y con su progreso cultural y social, que no cuente con algún barrio indigente, con el amontonamiento de miserables chozas que sirven de alojamiento a millares de familias obreras o de núcleos que viven fuera de las normas sociales comunes. Contra esa mancha para el progreso americano, sin duda, se requiere la acción decisiva de los gobiernos, de las municipalidades y de todas las instituciones capacitadas para contribuir a la obra de perfeccionamiento y de defensa de la salud y de la higiene.

La elección de un tipo de construcciones apropiadas para los barrios pobres, cuyo costo sería reducido, permitiría una transformación fundamental de zonas que en la actualidad adquieren el carácter de acusación contra el atraso social y la despreocupación de los poderes públicos.

* * *

El medio para la obtención de fondos para la construcción de casas, como es lógico, figura entre los puntos esenciales a tratarse en la Conferencia a que aludimos. Serán fijadas normas para los aportes de las empresas, para las amortizaciones en pequeñas cuotas, la colaboración de las asociaciones cooperativas y la ayuda gubernamental.

Los resultados obtenidos mediante la aplicación de diversos proyectos de fomento de la vivienda cómoda y barata, sobre todo en Estados Unidos, han de servir de orientación para los estudios y resoluciones de los congresales. De igual modo no ha de omitirse el éxito logrado por algunas municipalidades, en relación con sus recursos, en lo que se refiere a las iniciativas para facilitar la adquisición o arrendamiento a bajos precios de casas modernas, en reemplazo de verdaderos tugurios.

* * *

Uno de los aspectos más interesantes de la vivienda popular, ampliamente comentado y analizado en nuestras columnas, se refiere a las zonas de la producción agrícola y ganadera.

En el programa preparado para la Conferencia, como era de suponer, figura el estudio del alojamiento de los colonos, trabajadores y de sus familias que, en gran porcentaje, carecen de las condiciones esenciales en lo que atañe a espacio, higiene y confort.

Al abarcar el problema en toda amplitud, sin duda, las naciones de América se hallarán en situación de abordar soluciones que han de repercutir en el mejoramiento social de las grandes masas de trabajadores de todos los gremios.

Una Denuncia Sobre Fondos Depositados en los Bancos

Dictamen del fiscal de Estado

El Procurador Carlos Espina, domiciliado en Rosario, relacionado con los fondos depositados en los Bancos cuyos dueños no se conocen. Los antecedentes pasaron a estudio del Fiscal de Estado, doctor Pesenti, quien se ha expedido ayer en la siguiente forma:

"El denunciante acepta que se le dé un plazo prudencial para facilitar los datos concretos de su denuncia, es decir, la de los que hay depósitos a nombre de personas ignotas o presuntivamente fallecidas. Estimo prudente acordar ese plazo a fin de que la denuncia que se hace revista los caracteres de seriedad que imponga un pronunciamiento del Poder Ejecutivo.

"En otra denuncia análoga, a la presente, manifesté que el hecho de denunciar como bienes vacantes todos los bienes y valores abandonados por sus dueños desde hace treinta o cuarenta años, era en su desnuda sencillez, sin cálculos ni enunciaciones precisas, y con alcance ilimitado, como la toma de posesión de vastos e inexplorados territorios por los antiguos conquistadores de América o como la ceremonia de dominio del Océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa, desde sus orillas.

"El ofrecimiento aceptado del actual denunciante, de indicar los bienes y valores vacantes —aunque fuere parcialmente— permitirá un estudio sereno y minucioso del asunto planteado."

Nueva Sede de la Oficina de la Policía Caminera

Desde ayer quedaron instaladas en el local de la calle 9 de Julio y Moreno (antiguos Tribunales) las oficinas de la Policía Caminera de la Provincia. Con tal motivo se realizó un sencillo acto al que asistió todo el personal de dicha dependencia. El jefe de la misma fué objeto de una demostración haciéndosele entrega de un pergamino firmado por el personal.

AUN NO ACLARA LOS CARGOS FORMULADOS LA COMISION DE FOMENTO DE VILLA CONSTITUCION

Situados en plano de fantasía, a pesar de habérseles confiado una misión de índole meramente práctica, los miembros de la Comisión de Fomento de Villa Constitución parece que consideran dicha localidad como una de las urbes de mayor importancia del país. Hacen caso omiso de sus condiciones modestas y de hecho se sienten representantes de los vecinos de una ciudad de gran categoría por el número de sus habitantes, por su actividad económica y la acumulación de riquezas.

No desconocemos el estado de progreso de Villa Constitución, su movimiento comercial y la conveniencia de llevar a cabo un plan metódico de reformas encaminadas a la urbanización y al progreso edilicio. Lo que no se explica es el empeño en mantener tasaciones a los efectos de la aplicación de impuestos que se basan en el favoritismo para unos y en el afán de recargo para otros. Algunos datos concretos, sin perjuicio de ampliarlos, han permitido exponer la realidad de las denuncias que han dado motivo a la protesta general de los contribuyentes. Periódicos de diferentes matices que se publican en la progresista localidad del departamento Constitución, al examinar la obra que realiza la autoridad comunal, coinciden con nuestros comentarios y esperan que el asunto sea merecedor de la atención del ministro de Fomento e Instrucción Pública.

El presupuesto de la Comisión de Fomento de Villa Constitución que en 1930 no alcanzaba a noventa mil pesos, se eleva ahora a más de ciento cuarenta mil trescientos pesos. La diferencia es casi de 51.000 pesos.

Uno de los semanarios de la mencionada localidad observa que los aumentos en su casi totalidad se destinan a gastos de carácter burocrático, con empleados a quienes se asignan funciones técnicas que allí carecen de aplicación y que son propias de las municipalidades. Para el renglón de franqueo y limosnas, modestamente, se fija la cantidad de veinte pesos mensuales. Para gastos generales, posiblemente comprendidos los de representación, la cantidad se eleva a 6.600 pesos.

El análisis del presupuesto de la Comisión de Fomento de Villa Constitución, los casos concretos demostrativos de la falta de igualdad con que se ha realizado la tasación de las propiedades y de los negocios, el aumento de la casi totalidad de los impuestos y el régimen de multas para los propietarios de terrenos baldíos que no se apresuren a construir casas en los mismos, justifican las protestas de los contribuyentes y explican el anhelo de intervención gubernativa a una entidad que, conforme hemos dicho, surgió de comicios en los que apenas intervinieron 600 personas sobre las 3.500 inscriptas en el padrón.

Ante el estado de protesta de los contribuyentes y vecinos de Villa Constitución, en general, los miembros de la Comisión de Fomento tratan de hallar defensores y no vacilan en dar a la publicidad manifiestos en los que se omite refutar los cargos formulados, entre ellos el favoritismo en materia de fijación de tasas y la compra a un precio elevado de un terreno ubicado en el barrio Taller.

Sobre la base de las quejas recibidas, además de las publicaciones de los periódicos de la localidad de referencia, podemos insistir en sucesivas publicaciones sobre los errores y extralimitaciones cometidas por las autoridades comunales que merecen ser objeto de la intervención del Ministerio de Fomento de Instrucción Pública.

Un Caso Bochornoso se Registró en Barranqueras

Abandonaron en un Bosque a un Leproso

Un caso bochornoso que patentiza la falta de solidaridad social con los desdichados y la imprevisión de los gobiernos, se ha registrado en la localidad de Barranqueras (Chaco Nacional). Tirado a la vera del camino pavimentado fué hallado un hombre humilde que presentaba signos evidentes de encontrarse atacado de un grave mal. Denunciado el caso a las autoridades, un camión municipal fué en busca del enfermo, siendo conducido al Hospital Regional para su atención. El diagnóstico fué fácil: mal de Hansen. Pero he aquí que, como en el hospital no se cuenta con una sala especial para enfermos infecto-contagiosos, el infeliz paciente fué nuevamente cargado en el camión oficial y trasladado a un pequeño bosque de las inmediaciones, donde fué abandonado cual si se tratara de una pobre bestia.

Al día siguiente el hanseniano reapareció tirado al borde del camino público, presentando una herida en el cuello que valía por un signo inequívoco de que el desdichado enfermo había intentado suicidarse al verse en el más absoluto desamparo. Y no obstante ello, ni autoridades ni particulares —por mucho que se condolían de la situación del pobre moribundo— le dispensaron el menor socorro.

El caso es demasiado elocuente para que necesite ser comentado. Demuestra por sí solo, hasta la evidencia, la despreocupación oficial y social por la suerte que les está reservada a las desdichadas víctimas del mal de Hansen.

Al presente llevamos hablado mucho sobre este particular, pero tanta buena intención y tan erudita conferencia sobre el mal como se pronuncian todos los días, aun no han cristalizado en obra eficiente que alivie la situación lamentable de los enfermos a que nos referimos.

El Pago de Haberes a la Administración

Conforme lo hemos adelantado y en cumplimiento de lo resuelto por el Poder Ejecutivo de dejar la administración al día, se ha continuado ayer la tarea del pago de haberes al personal. La tesorería general ha pagado diversas planillas de sueldos y gastos de escuelas Normales y Especiales dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, Juzgados de Paz de campaña, jefaturas de Policía y demás reparticiones públicas de la provincia. El total de lo pagado alcanza a la suma de $ 424.749.65.

ENTREGA DE FONDOS

En el día de ayer, el Poder Ejecutivo ordenó la entrega de las siguientes asignaciones de presupuesto y lo que corresponde a las siguientes reparticiones autárticas: Consejo General de Educación, $ 506.000; Departamento Provincial del Trabajo, $ 52.173.32, y a la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, $ 41.665. Estos pagos alcanzan a la suma de $ 1.024.588.01.

Diversas Gestiones del Centro Comercial Local

Se hizo cargo de su puesto el nuevo presidente de la entidad nombrada

Reunióse el Consejo Directivo del Centro Comercial con asistencia de los siguientes miembros: Salvador Macagno, Artigas Sierra Gil, Federico J. Viñas, Ernesto A. Botta, Adolfo Collados, Roberto Busser, Carlos Delgadino, Antonio Vici, Federico Freije, Luis Berthoud, Antonio Melero, Gregorio Palacios, Manuel Aguado, Mateo Josielevich, Elías Villa, Julio De Tomassi, J. Luis Gasparotti, Francisco Bachot, José Carini, Dr. Sixto Bayer.

Acto seguido el ex presidente de la Institución señor Salvador Macagno, hace uso de la palabra para referirse a la labor desarrollada en el período pasado y después de agradecer la colaboración prestada por los miembros que lo acompañaron, hace entrega de la presidencia del Centro al señor Artigas Sierra Gil, en su calidad de presidente electo en la asamblea general ordinaria de fecha 27 de Noviembre ppdo., a la vez el señor Sierra Gil, pronuncia breves palabras agradeciendo las expresiones del Sr. Macagno y espera la valiosa colaboración de todos los miembros del C. D. en su período.

El Sr. Presidente manifiesta que de acuerdo a las elecciones realizadas el 27 de noviembre ppdo., corresponde sean incorporados los nuevos miembros del Consejo, o sean: Vocales Titulares: Antonio Vici, Federico J. Viñas, Federico Freije, José Baragiola, Carlos Delgadino, Luis Berthoud y Antonio Melero.

Informa el señor presidente, que deberá procederse al sorteo entre los vocales titulares incorporados, el que deberá terminar el mandato del señor J. B. García. Efectuado el sorteo, resultó elegido el señor Antonio Vici, vocal titular por un año.

Manifiesta la presidencia que ya integrado el C. D. debe proceder a la designación de conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, a los Vocales Titulares que habrán de desempeñar los cargos de: secretario, pro secretario, tesorero y pro tesorero.

Después de un cambio de ideas son designados por unanimidad para secretario: Sr. José Carini; pro secretario: Adolfo Collados; tesorero, Sr. Roberto Busser, y pro tesorero, Sr. Federico Freije.

Después de un cambio de ideas se designan por unanimidad miembros de la Comisión de Prensa, al señor Vice Presidente don Juan Carlos Occhi y al pro secretario, Sr. Adolfo Collados.

Dando cumplimiento al Art. 31 se designan por unanimidad: vocal 1o. al señor Alejandro Rodríguez y Vocal 2o. al Sr. Federico J. Viñas, para los casos de ausencia del Sr. Presidente o vice presidente.

Nómina del Consejo Directivo para el período 1939.

Presidente, Sr. Artigas Sierra Gil; vice presidente, Juan Carlos Occhi; secretario, José Carini; pro secretario, Adolfo Collados; tesorero, Roberto Busser; pro tesorero, Federico Freije; vocal 1o., Alejandro Rodríguez; vocal 2o., Federico J. Viñas; vocales titulares: Julio de Tomassi, Antonio Vici, José Baragiola, Carlos Delgadino, Luis Berthoud, Antonio Melero; vocales suplentes: Luis Citta, Rodrigo Ordóñez, Gregorio Palacios, Ramón Figueiras, Julio H. Wedekind; revisadores de cuentas: Manuel Aguado, Mateo Josielevich, Elías Villa.

Asunto Ley No. 12345. — Al respecto informa ampliamente el Consejero Sr. Antonio Melero, haciendo dar lectura a la nota presentada por varios comerciantes de la ciudad, afectados por la ley 12245. Por secretaría se dá lectura a la nota remitida con fecha 13 del corriente, como así también a los informes obtenidos de las gestiones realizadas hasta la fecha por los comerciantes de Rosario. Suscítase a continuación una larga deliberación en la que toman parte todos los miembros presentes, como así también el señor asesor Letrado Dr. S. Bayer. Considerado suficientemente discutido el punto, la presidencia lo pone a votación, resolviéndose en definitiva designar una Comisión Especial, tendrá a su cargo la redacción de un memorial que será presentado al Ministerio de Hacienda de la Nación. Integrarán la mencionada comisión los señores: Antonio Melero - Elías Villa y Roberto Busser, quienes también si fuere necesario se entrevistarán directamente con el Ministro mencionado en B. Aires., de acuerdo a las indicaciones que hace el señor Antonio Melero, de que serían sufragados los gastos por las partes afectadas.

Gestiones ante S. E. el señor Gobernador de la provincia:

En nombre de la Comisión Especial designada en la sesión anterior y que está integrada por los señores: A. Sierra Gil, Salvador Macagno, Pedro Gorostiza y Dr. Bayer, informa la presidencia de las gestiones encomendadas ante el señor Gobernador y Sr. Ministro, y que se refiere a la apertura del comercio de tiendas, artículos para hombres, zapaterías etc., para que puedan permanecer abiertas el día 31 hasta las 20 horas. El Sr. Ministro los atendió deferentemente y prometió estudiar detenidamente el asunto para expedirse en el día de mañana 30 del corriente, y al efecto se designe al señor gerente para que recabe la contestación definitiva del Sr. Ministro. También informa el señor Presidente que se ha tratado el asunto referente al cierre uniforme del comercio en la provincia, cuya reglamentación está a estudio del señor Ministro de Fomento; como así también otros asuntos de interés para los asociados en general del Centro.

Escuchadas las manifestaciones del señor Sierra Gil y después de un cambio de ideas, se resuelve proseguir las gestiones iniciadas en estos asuntos y otros que se le encomienda en la fecha, y al efecto se aprueba por unanimidad confirmar la Comisión Especial, designada por el Consejo Directivo anterior, o sea a los señores: Macagno, Gorostiza, Sierra Gil y Dr. Bayer.

Informa ampliamente al respecto el Sr. Asesor Letrado Dr. Bayer y dan su opinión sobre este asunto todos los miembros presentes, resolviéndose en definitiva solicitar que el cierre de las casas de comercio se efectúe a las 20.30 hs., al efecto quedan autorizados para esta diligencia ante el Ministerio respectivo, la Comisión Especial designada arriba.

Homenaje a los Caídos en Rosario



En el cementerio La Piedad de Rosario tuvo lugar la entrega de un mausoleo, erigido a la memoria de los radicales que cayeron en la jornada del 29 de diciembre de 1933. En el mausoleo ha sido colocada la placa que reproducimos.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Brovedani, Cipriani Angel, Cuevas Anastasio, Alberto Setti.

Calles Cerradas que Debieran Abrirse

En diversos barrios populosos de nuestra ciudad existen calles que aun permanecen cerradas, no obstante la sentida necesidad de ser abiertas y libradas al tránsito público.

Uno de dichos barrios es el que se halla ubicado detrás de la Sociedad Rural y que, a pesar de las reiteradas solicitudes de los vecinos en el sentido de que sean habilitadas las calles que se encuentran clausuradas, permanece aún en injusta situación de inferioridad con respecto a otros quizás menos poblados.

Como es sabido, las instalaciones de la Sociedad Rural cortan las calles Francia y Saavedra; Urquiza está obstruída por la Quinta Asturiana, y sus paralelas hacia el oeste, continuando hacia el norte de la Sociedad Rural, se ven nuevamente cortadas por la vía del Ferrocarril Central Argentino. Finalmente, Candido Pujato y Mariano Comas aun continúan cerradas, la primera a la altura del brete de la Feria y la segunda al llegar a Saavedra. El barrio, vale decir, se halla verdaderamente "encajonado", ya que no cuenta con más vía de acceso que Mariano Comas.

Esta situación obstruye, como es fácil comprenderlo, su progreso; y lo que es aun peor: crea serias dificultades al vecindario y al tráfico en general, máxime en tiempo lluvioso en que se forman allí verdaderos lodazales difíciles de franquear por peatones y vehículos.

En los últimos años transcurridos se ha edificado mucho en aquel sector de la ciudad y suman ya centenares las familias que allí residen, en su mayoría propietarias. La proximidad de la Universidad del Litoral, y muy en breve del edificio que construye el Instituto Experimental de Investigaciones Agrícolas, es factor que determinaría, sin duda, un mayor incremento en la edificación; pero las circunstancias apuntadas obran como obstáculos invencibles.

Huelga decir que la apertura de las calles obstruídas, aparte de satisfacer una legítima aspiración de aquel vecindario, permitiría un rápido progreso de la barriada, que pasaría a ser —por su ubicación céntrica y la densidad de su población— un sector importante de la ciudad.

Haciéndonos eco de los justos anhelos de los vecinos de aquel lugar, destacamos esta situación de olvido en que los ha colocado la Municipalidad, llamando la atención de las autoridades edilicias sobre la necesidad de solucionar cuanto antes el problema de la referencia.

CONSTITUYENSE HOY LOS CONCEJOS DELIBERANTES

Caducan en sus Mandatos los Intendentes

Tal cual se ha anunciado, en el día de la fecha, en que se constituyen los Concejos Deliberantes cesan en sus mandatos los Intendentes Municipales y las Comisiones Administradoras.

Acerca de la situación que se plantea, hemos requerido informaciones oficiales, pero nada se ha resuelto siendo posible que alguna medida se adopte en el día de la fecha que estará de regreso de la Capital Federal el gobernador Dr. Iriondo.

A LAS 10 HS. SESIONARA EL DE NUESTRA CAPITAL

Luego de designar las autoridades provisorias, una comisión especial estudiará las credenciales de los electos

El Concejo Deliberante de Santa Fe

Hoy tendrá lugar en todas las ciudades donde se realizaron recientemente comicios municipales, la constitución de los Concejos Deliberantes, cuyos resultados son conocidos.

Para la constitución de los Concejos están dictadas todas las providencias que corresponden a tales fines. En la mayoría de las ciudades, los concejales electos en estos últimos días han realizado reuniones de manera que para el acto de la fecha todo está preparado.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA FE

El Concejo Deliberante que a las 10 horas de hoy quedará definitivamente constituido en esta capital está formado por la mayoría de la Unión Cívica Radical de Santa Fe y la minoría del Partido Socialista.

La reunión tendrá lugar en el local del organismo que ha sido mejorado en debida forma.

Ya hemos dado a conocer el orden del día que se tratará en esta reunión de constitución definitiva. Primero se procederá a la elección provisoria de autoridades, una comisión que estudiará las credenciales para pasar a un breve cuarto intermedio a fin de cambiar ideas para la elección de las autoridades definitivas. En cuanto al personal ya hemos informado que será confirmado en forma provisoria el que actualmente presta servicios en la Comisión Administradora Municipal.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Llegó una delegación del radicalismo

La Unión Cívica Radical del Comité Nacional de esta capital ha suministrado el siguiente parte informativo:

Ayer pasó por esta capital la delegación de la juventud radical de Córdoba que fué a Paso de los Libres con el objeto de participar del acto de homenaje a los caídos radicales en el movimiento del 29 de diciembre de 1933.

Próxima disertación.—

La segunda disertación del ciclo inaugurado recientemente por la comisión de agitación cívica, tendrá lugar en los primeros días de enero del año entrante en el local de La Chinesca y estará a cargo del Dr. José Pérez Martín, quien desarrollará el tema siguiente: "La ley de Defensa Social No. 2524". Para la tercera conferencia ha sido designado el estudiante universitario [illegible] Horacio Rodríguez Sañudo.

Asamblea Nacional.—

El presidente de la Convención Nacional Dr. Honorio Pueyrredón ha enviado una nota al presidente del Comité provincial del radicalismo de Santa Fe, haciendo saber que la Asamblea Nacional del partido iniciará sus deliberaciones en la Capital Federal, el día 14 de enero venidero. Respondiendo a tal invitación especial, las autoridades locales elegirán de inmediato a los delegados titulares y suplentes para que concurran a dicho acto, significándoles la conveniencia de una puntual asistencia.

El orden del día establecido es el siguiente:

1o. Informe del H. Comité Nacional sobre la labor desarrollada durante el año con relación a la marcha y acción del partido.

2o. Modificaciones a la Carta Orgánica Nacional;

3o. Estudio de la situación política, económica y social de la República;

4o. Orientación política partidaria.

Oportunamente se hará conocer el local en que se han de celebrar las sesiones y la hora de su iniciación.

CLUB UNIVERSITARIO RADICAL.—

Conforme estaba anunciado, celebró reunión esta semana la entidad del epígrafe adoptando varias resoluciones de interés.

TRIBUNALES

Sentencias de la Sala en lo Civil.— La Sala en lo Civil y Comercial Stria. Irigoyen dictó estas sentencias:

En el juicio que sigue César Nogueras Oroño contra Jorge de Antucha y P. Elcortondo, daños y perjuicios, se modifica la sentencia apelada, admitiendo la demanda por los perjuicios derivados del incendio de los pastos y de la falta de alambrados en el plazo de seis meses. El 60 por ciento de las costas a los demandados y el 40 0|0 al actor. En $ 150 los honorarios del doctor Greca, $ 100 los del procurador González y $ 50 los del procurador Garay.

—En el juicio Francisco Beltramino y otros contra Juan Pedro y Juana Florinda Cerrudo, desalojo, se confirma la sentencia apelada que hace lugar al desalojo, con costas. En $ 80 los honorarios del doctor Parolín.

Resoluciones de la Sala en lo Criminal. — La Sala en lo Criminal Stria. Garibay, dictó estas Resoluciones:

En el proceso contra Francisco Ramonda, por defraudación, se declara prescripta la acción penal y se dicta sobreseimiento definitivo a favor del procesado y se rechaza la excepción de perención de instancia, con costas. En $ 80 los honorarios del doctor Froidevaux.

—En la apelación contra el auto del Juez del Crimen de la 2a. Nom. que no hace lugar a la libertad bajo fianza de Leandro Juan Bonafoux en el proceso por defraudación, se confirma el auto apelado.

Dictámenes del Fiscal del Sup. Tribunal. — El Fiscal del Superior Tribunal de Justicia doctor J. Bernardo Risso, dió a conocer estos dictámenes:

En el proceso contra Máximo Avila por el delito de homicidio, solicita que se le condene a la pena de doce años de prisión, accesorias y costas.

—En el proceso contra Pedro Cantero, homicidio, solicita que se le condene a la pena de ocho años de prisión, accesorias y costas.

—En el proceso contra Domingo Guzmán Oviedo, por homicidio, solicita se le condene a la pena de doce años de prisión, accesorias y costas.

Resoluciones civiles. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Stria. Passeggi Méndez dictó estas resoluciones:

En la ejecución de hipoteca seguida por Eduardo E. Egularí y otros contra Sara auser de García, se dictó sentencia de remate, designándose martillero a Abraham Mehaudy.

—En el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Augusto Schep contra la Municipalidad de Santa Fe, daños y perjuicios, se confirma la sentencia ampliando el monto de la condena a cargo de la Municipalidad a $ 385.50 con costas.

—Se declaró abierto el concurso civil de Isidro Cavallero, designándose síndico a Julio César Bonazzola, activo $ 556 y pasivo $ 7.748. Es colono domiciliado en Centeno, dep. S. Jerónimo.

—Se concedió venia al menor Oscar Saibel, para ejercer el comercio.

—Se aprobaron las sumarias Sara Charaday y Rodolfo Manigot, inscripción.

Sentencias y resoluciones. — El Juez en lo civil y comercial de la 3a. Nom Dr. De Feo, Stria. Vázquez Cullen, dictó estas resoluciones:

—En el sucesorio de Genoveva Muñiz, se declaran herederos a sus hermanos Fortunato, Gregorio, Santiago y Manuela Muñiz.

—En el sucesorio de Hércules Marchiat y otros, se concede la autorización solicitada.

—En el sucesorio de Domingo Vaudagna se declaran sus herederos a su esposa Rosa Vaudagna y sus hijos Cándida, Francisco y Elda Vaudagna.

—Se concedió autorización al menor Lionel Koning para ejercer el comercio.

El Juez de la 3a. Nom. Dr. De Feo, por la Stria. Passeggi en la quiebra de Gaspar Marietto, no se hace lugar a la reposición del decreto que regula honorarios al doctor Adolfo Questa.

—En el juicio Ana Seiber de Gruel contra Adán Wágner, cobro de pesos se hace lugar a la excepción de inhabilidad de título, con costas.

—En la ejecución de hipoteca Banco de Córdoba y Banco de la Nación Argentina contra Rodolfo Bozzoli se rechazan las excepciones y se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

Justicia del Crimen. —

Ley de juego. — El Juez del Crimen doctor Sabaté Stria. Corte dictó sentencia en la causa contra Antonio Capocetti, Leticia Figueroa, Facundo Arriola, Margarita Klein y Susana S. de Klein, por infracción a la ley 2606. Condena a Facundo Arriola a una multa de $ 1.000 en su defecto un mes y medio de arresto; a Octavio y Nemesio Arriola, Capocetti y Leticia Figueroa a pagar cada uno una multa de $ 200 en su defecto arresto por un mes y dicta sobreseimiento a favor de Margarita Klein y Susana J. de Klein. Ordena así mismo la clausura por un mes del local de la agencia de calle Salta 2772 y decomisa $ 400.50 que se secuestraron.

— En la causa contra Elías Kira y Dionisio Maximiuk, por la misma infracción, absuelve de culpa y cargo al primero y condena al segundo a sufrir arresto por diez días o pago de una multa de $ 100.

— En la causa contra Juan Marcos, la misma infracción lo condena atento su carácter de reincidente a una multa de $ 300 y un mes de arresto y se decomisa $ 21.45 secuestrados.

—En la causa contra Sirio Luna Ramos, infracción a la ley 2606, lo condena al pago de una multa de $ 100 en su defecto ocho días de arresto.

—En la causa que por la misma infracción se sigue a Angel Mines, Gumersindo Hordey y Alberto Dallaglio, se les absuelve y se ordena la apertura del negocio.

—En la causa contra Jacobo Jelson, infracción ley 2426, se le condena a una multa de $ 2.000 en su defecto arresto por dos meses, clausurando por un mes y medio el local de la agencia de calle Mendoza 2732 y se decomisa $ 159.35 secuestrados.

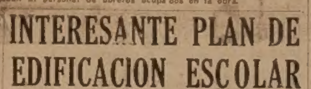
Adelanta la Granja de El Centavo

Las presentes notas gráficas muestran el estado de adelanto en que se hallan las obras que se construyen en el campo destinado a la futura granja de la institución "El Centavo". Como en otro lugar lo informamos, en la tarde de ayer fué firmada la escritura definitiva de dicho predio y satisfecho el saldo del precio de compra. La nota que va en segundo término fué tomada en la construcción, en el momento en que la presidenta de la institución señora Capovilla y miembros de la comisión, pagaban al personal de obreros ocupados en la obra.

Pago de Haberes en el Consejo de Educación

Las autoridades escolares han girado en el día de ayer los fondos para el pago de los sueldos al personal directivo y docente del departamento Rosario cuyo total alcanza a la suma de $ 507.000. El pago se inicia en el día de la fecha.

Se nos informa que el día lunes serán abonados los sueldos a los maestros de los departamentos La Capital, Castellanos y San Jerónimo. Todos estos pagos corresponden al mes de setiembre último.



INTERESANTE PLAN DE EDIFICACION ESCOLAR

Varias escuelas nacionales serán construidas en breve plazo y varios edificios serán sometidos a reparaciones

En diversas oportunidades nos hemos ocupado de la edificación escolar para las escuelas Láinez y hemos dado a conocer todas las gestiones que se han realizado y las donaciones de las Sociedades Cooperadoras y vecindarios con la finalidad de que se realicen obras de ampliación y se construyan nuevos edificios.

Al visitar Santa Fe el Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Sylla, constató en la jira que realizó al interior acompañado por el Inspector Seccional, Sr. Lorenzo Vargara, las necesidades que sobre edificación existían y en ese entonces prometió a los miembros de las Cooperadoras y vecinos ocuparse para que tales necesidades sean llenadas.

Obras que se realizarán —

El Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación no ha olvidado sus promesas. Lo decimos porque en el día de ayer el Inspector Seccional ha recibido una comunicación en la cual le hace saber que se ha resuelto la ejecución de algunas obras.

El plan a llevarse a cabo inmediatamente es el siguiente: Edificio que ocupa la escuela 22 de Puerto San Martín contribuyendo el Consejo con $ 6.000; edificio de la escuela No. 4 de Los Molinos, departamento Caseros para lo cual contribuye con la suma de $ 3.000; edificio que ocupa la escuela 262 de Campo El Bagual para lo cual contribuye con $ 3.000; edificio de la escuela 272 de Campo La Monona con $ 2.000; edificio de la escuela 273 de La Esperanza para lo cual contribuye con $ 2.500 y edificio de la escuela 11 de Castellanos para lo cual el Consejo destina la suma de pesos 4.000.

Los trabajos se harán por las Cooperadoras que recibirán los fondos.

También se ha resuelto la realización de otras obras, como la construcción de veredas y cercos en las escuelas 124 de Ceres y obras de reparaciones en el edificio que ocupa la escuela 16 de San Jenaro departamento San Jerónimo.

Los comedores escolares —

Es sabido que en las escuelas Láinez se han habilitado comedores escolares que funcionan en las presentes vacaciones. Ayer ha comunicado el Consejo a la Inspección local que proceda a la instalación de comedores en las escuelas 107 de San Antonio de Obligado y en la 110 de Villa Ocampo, departamento General Obligado. Como consecuencia de esta autorización la Inspección ha dictado las medidas que corresponden.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Defunciones. — Martín Arrue, argentino, 2 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Emilio Carlos González con Carmela Picciont, arg.; Ramón Esteban Cáceres con Laura María Manuela de los Reyes Wite, arg.

Nacimientos. — Norma Nancy hija de Donfracio Ojeda y de Dominga Farías; María Natalia, hija de Vicente Di Paolo y de Rosa Ruscitti; Zulema Raquel Beatriz, hija de José Inocencio Medina y de Yolanda María Carmen Curti; Benjamín Valentín, hijo de Luis Stival y de Mafalda Dibidino.

Defunciones. — Rodolfo Pernandino Cáceres, arg. 7 meses; Dominga Coria de Gomila, arg. 31 años.

CONCURSO PARA CARGOS DOCENTES

DESIGNACION DE JURADOS PARA TODAS LAS PRUEBAS

Apareció la resolución por la Dirección de Enseñanza Normal y Especial

El día 22 de noviembre el ministerio de Instrucción Pública y Fomento dió un decreto relacionado con la provisión por concurso de los cargos de inspectores, directores y vice directores de las escuelas dependientes del nombrado Ministerio. En cumplimiento al mismo en el día de ayer, de acuerdo también con la ley de presupuesto para el año 1939, el Director General de Enseñanza Normal y Especial, señor Rafael Figueroa, ha dictado la resolución por el cual llama a concurso.

Por la importancia que tiene publicamos íntegramente la resolución que es la siguiente:

EL LLAMADO A CONCURSO. — La resolución de que informamos dice así:

1o.) Llamar a concurso por el término de 15 días hábiles a contar desde el 2 de enero de 1939 para la provisión de los siguientes cargos:

Dirección General de Enseñanza. — Inspector de Escuelas de Varones (artes y oficios, industriales y comerciales). Inspector administrativo (secretario general).

Escuelas del Hogar. — Dirección de la escuela del Hogar de Centeno; Dirección de la escuela del Hogar de San Jenaro; Dirección de la escuela del Hogar de San Lorenzo.

Escuela de Artes y Oficios Mixtas. — Dirección de la escuela de Artes y Oficios Mixta de San Javier.

Dirección de la Escuela de Artes y Oficios Mixta de Firmat.

2o.) Podrán presentarse a optar estos cargos todos los docentes que llenen las condiciones que establece el Art. 3o. del decreto No. 602 y siempre que se ajusten a las disposiciones que en él se reglamentan.

3o.) Una misma persona podrá presentarse a varios concursos, pero mediante nota por separado, bastando, en cuanto a los documentos, la referencia al concurso en que se acompañaron.

4o.) Cuando los antecedentes de los aspirantes correspondan a su actuación en establecimientos independientes del Ministerio de Instrucción Pública, bastará hacer mención de ellos en la nota de presentación.

5o.) La documentación presentada será devuelta al interesado, una vez hecho el pronunciamiento del Ministerio de Instrucción Pública y con autorización expresa del director General, bastará al efecto, solicitarlo por nota en papel simple.

6o.) Constituir los Jurados en la siguiente forma:

Para los cargos de Inspectores. — 1o. Sub secretario de Instrucción Pública y Fomento, señor José Carmelo Busaniche.

2. Director General de Enseñanza Normal y Especial, Sr. Rafael F. Figueroa.

3. Inspector General de Escuelas del Consejo General de Educación, Sr. Guillermo L. Fradegrada.

4. Director de la escuela Industrial de la Nación, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral Ing. Angel Nigro.

5. Directora de la Escuela Superior Nacional de Comercio D. G. Silva, Dra. Josefa Trento de Parera.

Para los cargos de Directores de las Escuelas del Hogar. —

1. Inspectora de Manualidades, Sra. María G. de Gogan.

2. Directora de la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 2 de la Capital, Sra. Juana S. Corti.

3. Directora de la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 1 de Rosario Sra. Julia S. de Pérez Hernández.

4. Profesora de la Escuela Normal Nacional, Srta. Agustina Coll.

5. Regente de la Escuela de Oficios para Mujeres y del Hogar No. 2 de la Capital, Srta. Sabara Chena Rousseau.

Para los cargos de Directores de las Escuelas de Artes y Oficios Mixtas. — 1. Director General de Enseñanza Normal y Especial, Sr. Rafael F. Figueroa.

2. Inspector General de Escuelas del Consejo General de Educación, Sr. Guillermo L. Fradegrada.

3. Director de la Escuela de Artes y Oficios de la Nación, Sr. J. Fernández Hetter.

4. Director de la escuela de Mecánica del Automóvil y Afines de la Capital, Sr. Amadeo Biagioni.

5. Vice director de la Escuela Industrial de la Nación Ing. Químico Sr. José Salcedo.

Art. 7o.) Hágase saber y archívese.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

No cobraron octubre aun los empleados administrativos

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Municipalidad. El Intendente, Sr. Bobbio, y los Secretarios de Gobierno, Dr. Eduardo Palamedi y de Hacienda y O. Públicas, Sr. Juan Lazcano, concurrieron a la hora de costumbre. Se ocuparon de distintas cuestiones administrativas.

Pago de haberes —

De conformidad con lo que ya hemos informado, en el día de ayer, la Tesorería Municipal ha continuado el pago de haberes al personal obrero, el mes de octubre. Los únicos que no han cobrado son los empleados administrativos.

Obras que se realizan —

De acuerdo con las informaciones que se nos han suministrado, el Departamento de Obras Públicas lleva adelante los trabajos de mejoramiento de plazas y paseos de la ciudad. Ayer fueron colocados bancos circulares en la plazoleta de calle Castellanos y Avenida Argentina.

Lo mismo se están terminando las obras de mejoramiento en los jardines de Boulevard Gálvez.

POSTERGAR LA CONSTRUCCION DEL CAMINO DE LA COSTA ES UNA AMENAZA PARA DICHA ZONA

Un Movimiento de Opinión Impónese

Los pueblos ribereños no pueden ser objeto nuevamente de una burla, cual sería el incumplimiento de tantas promesas formuladas últimamente

Coméntase en todo sentido en las numerosas localidades situadas a lo largo del río San Javier en los departamentos Garay, San Javier y parte de General Obligado, los persistentes rumores de que las obras de la construcción del camino de la costa hállanse expuestas a sufrir una postergación, cuyas razones se desconocen.

Esa dilatada zona de tierras fertilísimas y densamente pobladas tiene derecho a que no se le continúe tratando como a un objeto de hermosas promesas y nada más. Desde hace largos años viene debatiéndose en una situación angustiosa en cuanto a vías de comunicación se refiere: sus caminos arenosos, sin terraplén, deshechos a la menor lluvia y el río, en la mayor parte del año sin calado suficiente aún para las embarcaciones menores constituyen la permanente pesadilla de todos los habitantes que bloqueados en un inmenso albardón, se ven obligados a presenciar cómo, cosecha tras cosecha, se malogran, por falta de una salida conveniente, sus productos, los cuales, mientras en su lugar de origen son pagados, cuando se presentan compradores, a vil precio, obtienen en el resto de la provincia y del país altas cotizaciones.

Una promesa de valor—

El camino proyectado en cerca de un millón de pesos y cuya realización afirmábase como cosa inmediata, tuvo la virtud de tonificar todas las actividades costeñas, pero satisfacíase al fin, con uno una antigua y legítima aspiración al paso que los poderes públicos, aunque tardiamente, cumplían con un deber ya impostergable y repetidamente reclamado.

De ahí que los rumores a que nos referimos hayan producido un honda impresión de desaliento. Sin conocerse las razones en que los mismos se fundan, temen los afectados que la postergación se convierta en una indefinida prolongación del actual estado de cosas allí existente y que es el que conspira contra las mejores iniciativas de progreso como lo hemos visto desde Romang hasta San José del Rincón donde todo queda librado a su propia suerte.

Un puente magnífico—

En esa ruta, como una admonición, levántase el magnífico puente moderno sobre el Arroyo Potrero el cual, por falta precisamente de terraplenes y demás obras complementarias, hállase inhibido de prestar al público los servicios a que lo destinan la solidez de su construcción, pues a los pocos pasos, como un contraste con la obra citada, pero de acuerdo con el desastre caminero, de la costa, hállase el puente casi en ruinas sobre el Leyes que ya importa, por su desvencijamiento general, un serio cuanto continuado peligro para el tránsito.

La nueva burla—

La angustiosa situación no merece, en consecuencia, que se la sujete a una nueva burla, que no otra cosa implica, después de tantas promesas, la posible postergación con que en estos momentos se amenaza a las poblaciones de la costa, las eternas cenicientas, en todos los presupuestos y en todos los planes de obras públicas.

Débese evitar la confirmación de la noticia—

Conveniente sera de que ante lo expuesto, se organizara rápidamente en toda la zona afectada un amplio movimiento de opinión a fin de evitar que las alarmantes noticias resulten confirmadas en la forma que se teme. A los esforzados pobladores ribereños no les ha de faltar en la emergencia el apoyo de la prensa y la cooperación de todas las personas animadas por un elemental sentimiento de justicia.

OBRA MAGNIFICA QUE NO PRESTA SERVICIOS



Puente sobre el Arroyo Potrero, magnífica construcción que, por falta de terraplenes y demás obras complementarias, no puede prestar al público los servicios a que su solidez lo ha destinado de acuerdo con lo expuesto en la adjunta nota

Este Puente es un Peligro Para el Tráfico



Puente sobre el Leyes cuyo estado ruinoso constituye un peligro permanente para el tráfico

La Comuna no Riega las Calles del Barrio Roma

Los vecinos para sortear algo la tierra que levanta el .. tráfico, tienen que echar mano a recursos heroicos

Vecindarios de diversos sectores de la planta urbana cuyas calles no están pavimentadas, se manifiestan quejosos de la forma insuficiente en que se realiza el riego de las calzadas por parte de los equipos regadores municipales.

En muchas calles el riego se realiza muy de tarde en tarde y en otras no se hace presente este servicio municipal en toda la temporada de verano, no obstante el tráfico relativamente intenso que se opera en ellas y las nubes de polvo que levantan los vehículos, con los consiguientes perjuicios para los vecinos.

Uno de estos barrios, quizás el que más sufre la falta del riego, es el del oeste, o Roma, cuya densidad de población y de tráfico callejero, no parece haber sido tenida en cuenta al disponer la labor de los equipos regadores. Y es tal el olvido en que se le tiene, que los vecinos, haciendo gala de una buena voluntad y resignación casi sin precedentes, parecen haberse formulado el propósito de substituir a la Municipalidad en la prestación de tan importante servicio público, haciéndolo ellos mismos mediante mangueras y vasijas.

Ya hemos tenido oportunidad de señalar esta característica del barrio Roma, mediante notas gráficas en que aparecían vecinos entregados a la tarea de regar las calles frente a sus domicilios. Ello no obstante, las cosas continúan como antes.

Los perjuicios que derivan de tal situación para los vecinos no necesitan ser enunciados; pero merece ser destacado el peligro que entraña para la salud pública la presencia en el ambiente de nubes de polvo que determina el tráfico de vehículos y el hecho de que los vecinos utilicen para el riego de la calzada, muy frecuentemente, el agua servida y en estado de descomposición que se estanca en las cunetas. Esto último puede ser comprobado sin esfuerzo en cualquier tarde de la presente temporada; y un signo evidente de que tal recurso se ha convertido ya en una práctica inveterada, es el uso generalizado de ciertas vasijas provistas de mangos que son empleados exclusivamente en la extracción de esas aguas servidas.

Las autoridades municipales debieran, sin tardanza, contemplar esta situación y proveer lo pertinente para darle solución de continuidad. Es lo menos que pueden esperar de nuestra comuna los centenares de contribuyentes y millares de habitantes con que cuenta la populosa barriada del oeste.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	1.35	—	0.01
Bermejo	3.71	—	0.05
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	10.10	0.16	—
Posadas	1.26	—	—
Río Paraná Superior:			
Corrientes	3.24	—	0.10
Esquina	2.15	—	0.02
Río Paraná Medio:			
La Paz	2.50	—	0.01
Pueblo Brugo	2.06	0.02	—
Paraná	1.51	0.05	—
Río Paraná Inferior:			
Diamante	2.02	0.07	—
Rosario	1.31	0.08	—
San Pedro	1.30	0.10	—

Altura probable el 6|1|939: Paraná, 1.28 Rosario, 1.31.

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Baja despacio.
Río Alto Paraná: Crece.
Río Paraná Superior: Baja.
Río Paraná Medio: Baja despacio.
Río Paraná Inferior: Crece.

Noticias de Rafaela

EL DR. DENTESANO SERA PRESIDENTE DEL NUEVO CONCEJO DELIBERANTE

Quedó solucionada la disidencia planteada dentro del grupo de concejales electos por la mayoría

RAFAELA, 30. — Con la reunión de dirigentes del antipersonalismo celebrada ayer en esta ciudad, ha finalizado el entredicho existente entre los cuatro concejales del oficialismo, con respecto a las autoridades del nuevo Concejo Deliberante.

Han surgido de la citada reunión los nombres del Sr. Vicente Dentesano para presidente del cuerpo, y el del Sr. Tavechio Rossi, para ocupar la secretaría.

Se ha conversado además, de la posibilidad de crear una subsecretaría, la cual sería ocupada por el Sr. Valentín Pocio.

Si bien con esta solución se le ha dado un corte a un pleito que amenazaba con hacer crisis en la primera reunión del Concejo, debe señalarse como práctica dañina si se la convierte en sistema, la ingerencia de los comités en los asuntos que son de incumbencia exclusiva de los cuerpos electivos.

LO QUE DEBE EVITARSE

Mañana por la noche, con motivo de fin de año, se celebrarán en nuestra ciudad incontables reuniones. Puede decirse que no habrá persona que permanezca impasible frente al nuevo año que llega trayendo su bagaje de renovadas esperanzas para todos. Es explicable el optimismo que se apodera de las gentes al iniciar una etapa del tiempo en que los sueños pueden convertirse en realidades.

Por desgracia, hay quienes acostumbran a exteriorizar ese optimismo con disparos de armas de fuego y con una abundante quema de cohetes.

Los peligros y molestias que entrañan esa costumbre, reminiscencia de épocas bárbaras, son hartos conocidos y recientes, para que esperemos pacientemente su repetición.

Se impone una acción tendiente a evitarlos en lo posible. La autoridad policial podría hacer mucho en ese sentido, y otro tanto podrían hacerlo los organizadores de las reuniones que se realicen mañana, que son, precisamente los lugares donde más abundantes y peligrosos resultan los disparos de armas y la quema de cohetes.

REUNION DEL CONCEJO DELIBERANTE

Mañana a las 11 horas se realizará en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de Rafaela, la reunión constituyente de ese cuerpo, integrado por los concejales electos, señores Vicente Dentesano, Francisco Roulet, José Borzone Piaggio y Dr. Miguel Tapia, por la mayoría, y el señor Leonello Marchini, en representación de la minoría que, como es sabido, correspondió al Partido Socialista.

La reunión será pública y se concretará a dejar constituído el Concejo, dándose las autoridades y el reglamento interno, para pasar en receso hasta marzo del año próximo.

En los primeros días de enero serán los concejales citados a sesiones extraordinarias a objeto de aprobar el Presupuesto Municipal de 1939; pero de hecho de que el proyecto de Presupuesto ha sido convenientemente estudiado por los representantes de la mayoría, induce a creer que dichas sesiones extraordinarias han de ser breves y escasas.

LA VENTA DE LAS PERAS "WILLANS"

Esta mañana concurrió a la Municipalidad de esta ciudad, el Inspector Delegado del Ministerio de Agricultura de la Nación, encargado de organizar la venta al público de las peras "Willans", de acuerdo al plan que oportunamente dimos a conocer.

En la entrevista de esta mañana, el citado Inspector convino con nuestras autoridades comunales los lugares en que serán instalados los kioscos para el expendio de la fruta; resolviéndose que éstos funcionen en: Mercado Municipal, Boulevard Santa Fe, Belgrano y 9 de Julio y Boulevard Roca.

Así mismo se fijó como día para iniciar las ventas, el 15 de enero próximo.

COMPROMISO

Para mañana se ha fijado la fecha en que será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ana Antonia Pisatti, con el joven Romildo Botillo.

El acontecimiento será celebrado en reunión íntima y dará lugar a que los nuevos comprometidos reciban los plácemes de sus relaciones.

BAILES DE FIN DE AÑO

Un baile que promete alcanzar muy lucidos contornos, es el que realizará el Club Social y Deportivo, mañana por la noche en sus salones.

Lo más calificado de nuestra sociedad ha de congregarse en ... fiesta de indiscutida categoría.

EN EL "9 DE JULIO"

La pista de baile del Club "9 de Julio", ha de verse muy concurrida mañana por la noche, con motivo de la fiesta que en ella se realizará celebrando la llegada de Año Nuevo.

PEÑAROL E INDEPENDIENTE

Los clubs del epígrafe también despedirán el año actual con sendas reuniones danzantes, que serán realizadas en el Salón Frossi y en su pista de baile, respectivamente.

BOX

Ha despertado interés en nuestra zona el anuncio del match de box entre el púgil rafaelino Romir Pieroni y el crédito de Sunchales, N. Orellana.

Ambos pegadores se medirán el 8 del próximo mes de Enero, en un match de 10 rounds de 2x1, a realizarse en un festival, patrocinado por el Club Libertad de Sunchales.

Controlará la pelea, el deportista sunchalense, A. Tempo-relli.

CORREO LOCAL

Detalle de la correspondencia que por insuficiencia de dirección o desconocido, pasa a detenida hasta el día de hoy:

Arcel Paulino, Arcel José A., Arcel Claudina, Alegre Blas, Benavidez Anita, Buralli Cándida, Cordero Palmira, Cardozo Santos, Cosentino F[illegible] Castro a. Cavalero Nélida, Delca[illegible] Eduardo, Gómez Inocencio, Galle [illegible] Lan[illegible] Israel, Maroni Volanti, Maidana Celina, Pantie[illegible] Horacio, Rueda Pía, Schmit Francisco, Solís José.

TRIBUNALES

Juzgado en lo Civil y Comercial de Rafaela. Juez: Dr. Juan J. Aldao. Secretaría: A. S. Gómez Cabrera.

En el sucesorio de Angel Cattaneo, se resolvió aprobar dichas operaciones en cuanto por derecho hubiere lugar.

—En el sucesorio de Carolina Spizzo, se resolvió mandar inscribir el dominio de los bienes que se denuncian en esta sucesión a nombre de los herederos declarados.

—Se resuelve declarar abierto el concurso civil de Policarpo Rodrigo, decretándose la inhibición del deudor.

—En el sucesorio de Filomena Branquetti o Branchetti de Casal, se resolvió mandar inscribir el dominio de los bienes que se denuncian, a nombre de los herederos declarados.

—En la sumaria información seguida por doña Ilda Elena Rico, se resolvió dar por terminada la misma.

—En el sucesorio de Jaie Stipancovsky de Sterman, se resolvió declarar sus universales herederos sin perjuicio de terceros, a sus hijos legítimos.

EL GRAN FESTIVAL DE MAÑANA

El magnífico baile que realizará el Centro Ciudad de Rafaela, el 31 por la noche, se verá alegrado con la llegada de una caravana de gitanos, los que traerán como regalo, sus alegres bailes y canciones, prediciendo a los concurrentes la buenaventura para el próximo año.

La caravana de gitanos, está integrada por señoritas y jóvenes de nuestra sociedad, entre los que se hallan valiosos elementos artísticos de nuestro medio.

Se nos informa que habrá hermosas canciones, entonadas por los gitanos en coro, como así también habrá solos de canto a cargo de la simpática y distinguida Susana Barr, y el correcto cantante Evelio Martínez.

Bailará como solo ella sabe hacerlo, la señorita Concepción de Bogado, dándonos así una vez más muestra de su exquisito arte.

Los coros y la hermosa canción del Zíngaro, que entona Evelio Martínez, han sido especialmente arreglados y dirigidos por la señora Tita Ercole de Dreller, quien con su valioso aporte y sus conocimientos musicales, sabrá brindar las más excelsas melodías.

La dirección de baile ha sido ejercida por la señora Concepción de Bogado, la señorita Susana Barr y el señor Alberto Tepedino.

La caravana es presentada por su rey el Sr. Esteban Rabia, y en los coros intervienen las señoritas Rosita Perotti, Luz Argentina, Rioja, Susana Barr, Gloria Rioja, Lidia Melgarejo, Josefina Brero, Nidia Ercole, N. Marelli y Pura Corrales y los jóvenes Guillermo Risso, Esteban Rabbia, Elexi Frund, Faustino Escudero, Dante Catuneo, Armando Rochi y Julio García.

El domador de la caravana señor Armando Rochi, hará bailar el clásico oso de los gitanos.

La dirección y supervisión escénica y presentación de conjunto, ha sido ejercida por el señor Alberto Tepedino, quien con grandes conocimientos en presentación de cuadros musicales, ha imprimido todo el sabor gitano que el ambiente de esta fiesta requiere, siendo indispensable para ello, que el señor Tepedino haya desplegado gran actividad, rodeándose de los mejores elementos artísticos de nuestro medio, a fin de conseguir el éxito deseado.

40,5 Grados a la Sombra Hubo, Ayer

Otro día de calor sofocante hemos soportado ayer; la alta temperatura se dejó sentir desde las primeras horas del día. De acuerdo con los datos suministrados por el Observatorio Meteorológico de la Inmaculada, la temperatura máxima en nuestra ciudad alcanzó en horas de la tarde a 40.5 grados a la sombra, lo que significa un ascenso de 3.5 grados con relación al día anterior.

La mínima también ha sido bastante elevada: llegando a 21.8 grados la más baja temperatura que se registró en horas de la mañana. El barómetro marcó 755.55.

Sopló viento Noroeste.

Un Gentil Obsequio de Marconetti Ltda.

De la prestigiosa firma local Marconetti Ltda., hemos recibido ayer, en calidad de obsequio gentil, exquisitos panes dulces elaborados en su establecimiento panificador de Santo Tomé.

La reconocida calidad superior de los productos Marconetti nos eximiría de referirnos a la bondad de su pan dulce; pero por tratarse de la primera vez que la firma presenta al público este renglón de su producción para las festividades de Navidad y Año Nuevo, cabe destacar que es digno de ser presentado en la mesa más exigente y capaz de satisfacer ampliamente los gustos más refinados.

Las condiciones excelentes que acusa el pan dulce Marconetti, revelan buena técnica en la panificación y verdadera maestría en su elaboración.

Opinión Favorable al Trazado de la Ruta 11

El Poder Ejecutivo provincial contestó ayer un pedido formulado por el Ministerio del Interior

El Ministro del Interior, doctor Diógenes Taboada, se dirigió al Gobernador de la Provincia, doctor de Iriondo, solicitando la opinión sobre el trazado de la ruta nacional No. 11 en la jurisdicción de esta provincia. Dicha comunicación ha sido contestada en el día de ayer. Después de acusar recibo a la nota del Ministro del Interior dice el Gobierno de la Provincia que en el exped. letra M. 4117, se eleva la opinión de las oficinas técnicas de la provincia que han intervenido en el trámite de la nota.

Agrega después lo siguiente:

El P. E. provincial aplaude y auspicia esta obra vial que significa un verdadero progreso para una extensa zona de su territorio y confía en que la Dirección Nacional de Vialidad estudiará el mejor trazado para llenar estos propósitos, pero quiere dejar sentada su opinión referente a la forma de financiar este proyecto. La Provincia de Santa Fe ha contribuído con recursos propios a la construcción de la ruta 11 de Arroyo del Medio a San Justo, adelantándose a la Ley Nacional de Vialidad y ha invertido en este concepto más de 20 millones de pesos.

Estima que la financiación de la prolongación de esta ruta, no debe afectar ni los recursos que la Dirección de Vialidad Nacional destina a la Provincia, ni los fondos de ayuda federal que son imprescindibles unos y otros para intensificar la obra vial en todo el Estado.

Agradeceré al señor Ministro quiera trasmitir estas informaciones a la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Donación Para el Rescate de Máquinas de coser

La Comisión Administradora Municipal en su última reunión, por unanimidad de votos, resolvió que de la suma sobrante de los gastos de oficina que ascienden a 2.700 pesos destinar 1.500 al rescate de máquinas de coser pignoradas en el Banco Municipal de Préstamos.

Con la decisión adoptada, la Comisión Administradora Municipal contribuye a aliviar la situación de varios hogares.

La Memoria del Departamento del Trabajo

Desde hace días se está trabajando activamente en la preparación de la memoria del Departamento Provincial del Trabajo. El presidente, señor Leónidas Leguizamón, ha organizado debidamente la tarea y hasta ayer se ha trabajado en ello.

Será dicho documento una reseña completa de la labor que se ha realizado durante el año que hoy termina. Señalará las necesidades a llenar en esa importante dependencia la cual, como lo hemos venido informando durante el año ha desplegado actividad interviniendo con éxito en los conflictos que se han producido.

Terminada que sea dicha memoria será remitida a consideración del Ministro de Instrucción Pública y Fomento.

Los datos que ella ha de contener han de ser de gran utilidad para las medidas que en el futuro ha de adoptar el Poder Ejecutivo.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

A la carga. — Buque griego Erini Kyryakides, cereales, Bunge y Born Ltda.; buque danés Nordbu, cereales, Bunge y Born Ltda.

A la descarga. — Buque alemán Christel Vinnen, carbón, Cía. Arg. Electricidad; buque inglés Lord Byron, carbón, FF. CC. del Estado; buque rumano Szent Gellert, carbón, F. C. del Santa Fe, buque griego Aristides Goulandris, carbón, Wilsch Sons y Co. Ltd.

A la orden. — Buque griego Marouko Pateras, en lastre, Norman Hnos.; buque inglés Goathland, en lastre, Norman Hnos.; id inglés Saltwick, en lastre, Norman Hnos.; id yugoeslavo Duba, en lastre, Norman Hnos.

Salidos. — Buque holandés Tela, cereales, Luis de Ridder Ltd. id yugoeslavo Njegos, cereales, Louis Dreyfus y Cía.

A salir. — Buque griego Erini Kyryakides, cereales, Bunge y Born Ltda.

DE CABOTAJE

A la carga. — Vapor argentino Sabater R., varios; id id París, varios; id id Guarany, varios; lancha argentina Dos Hermanos Ghelli, harina.

A la descarga. — Arenera Doña Angela C., arena; id Brown, vino trasb.; id id Flora, varios trasb.; vapor argentino Guarany, varios; id id Mallorca II, varios; lancha argentina Doña Ameisa C. cemento; id id Dos Amigos de San Javier, cereales; id id María y Pilar, cereales; id id Nuevo Precioso, cereales; id id Don Roque C., cereales; id id Joven Luisa Beltrán, cereales; vapor argentino Essoleum, inflamables, id id Platacrus inflamables; lancha argentina Punuará, tambores vacíos; id id Ciudad de Goya, tambores vacíos; lancha argentina Luisito P., tambores vacíos; vapor argentino Essolene, inflamables.